



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Ordnario. Savado 22. de febrero de 1755.

En la Real y M. Cat. Ciudad de Mexico, y Sala de las Casas de la Corte de ella, Savado veinte y dos de febrero mil setecientos cinquenta y cinco años. Los Muy Ill. Señores de Mexico, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, como lo acostumbraban, a saber D. Gonzalo de Rioja, y Valladarez el Consejo de V. M. Alcaide mayor y Condevisor interino, desta Capital y su Provincia, p. ausencia de los oros. Diego Manuel Meria q. lo es en propias, D. Juan de Rocamora, D. Juan de Fontes, D. Luis Alencázar, D. Juan de Leon, D. Alexo de Manresa, D. Pedro Covarriz, D. Juan de Montijo, D. Juan Antonio de Carrasco, D. Joaquin Riquelme, D. Diego Paraja, el Marques de Bermejo, D. Juan Ignacio de Carrasco, D. Gaspar de Pina, D. Juan Merano, D. Joaquin de Tolosa, y D. Juan Lucas Carrillo Revisores.

Quienno Joseph de Avila, Lorenzo Alonso Molina, Nicolas Luis, Pasqual de Pimova, Antonio Castillo, Matheo Lopez, y Joseph de Solanes, Jurados.

Notas...

Se leyeron las notas del Cavildo anterior, y la Ciudad quedo en su inteligencia. Dese Carta orden de los oros. Pedro Diaz de Mendoza su data en Madrid a quinze del presente febrero, a q. de compana un exemplar impreso de la resolucion de V. Mag. p. que los Condesvisores y Alcaldes mayores den fianza para satisfacer la media anuata del tiempo q. se exercieren en su empleo, mas de tres años. Ten atencion a haver servido, y visto esta orden en Cavildo de diez y siete de Dizembre del año proximo pasado, deo de cumplimiento, y respondidos a esto q. y no poder ver otra la causa q. extrajo el Plego: Acuerda la Causa de buelva a formar

Se fianza de los Señ. Jueces

Se fianza de los Señ. Jueces

